

TABLÓN MUNICIPAL

SERVICIO DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD

Baires Pastelería SL, ha solicitado LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD SUJETA A LA LEY 11/2005 REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS para cafetería, pastelería con obrador, con emplazamiento en Cortes, Las 11 13 (Expte 133551/2010).
Panadería La Tentación Del Dulce SL, ha solicitado LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD SUJETA A LA LEY 11/2005 REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS para bar con venta menor de panadería y bollería, con emplazamiento en Desayuno Con Diamantes 25 Local (Expte 1302984/2010).

Iranzo Lacambra, Juan Antonio, ha solicitado LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD SUJETA A LA LEY 11/2005 REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS para bar-café, con emplazamiento en Coso 35 entrada por C/ Martires (Expte 1318853/2010).
Asin Tejero, Pilar, ha solicitado LICENCIA URBANÍSTICA SUJETA A LA LEY 11/2005 REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS para bar con venta menor de pan, pastelería y frutos secos, con emplazamiento en Desayuno Con Diamantes 1 angular con Isla del Tesoro (Expte 1069671/2010).

Alpetrique SL, ha solicitado LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD SUJETA A LA LEY 11/2005 REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS para restaurante, con emplazamiento en Juan Carlos I Borbon 44 C.C. Aragón (Expte 1305298/2010).
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de UN MES, durante el cual todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estime convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo (Servicio de Licencias de Actividad).

I.C. de Zaragoza, a 3 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA
Fdo. Carlos Pérez Anadón

El texto íntegro de todos los anuncios de este Tablón está disponible en la web www.zaragoza.es/tablonmunicipal

TRASLADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE PLAZA DEL PILAR A EDIFICIO SEMINARIO (Vía Hispanidad 20, Planta Baja) en horario de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes:

- **Servicio de Recaudación:** a partir del próximo **lunes, 8 de noviembre de 2010**. Las gestiones o consultas presenciales desplazadas son las relacionadas con los **Pagos de Sanciones, Impuestos y Tasas Municipales, en período voluntario**. Los pagos en período ejecutivo continuarán realizándose en C/ Vicente Berdusán (Bloque B – Planta Baja).
- **Servicio de Tesorería:** a partir del próximo **martes, 9 de noviembre de 2010**. Información acerca de alguna factura municipal o realizar gestiones o consultas presenciales relacionadas con la **constitución de depósitos o la devolución de derechos de conexión, de depósitos o de ingresos indebidos**.

Los ciudadanos disponen de las líneas de transporte público de **bus urbano números 40 y 42** para acceder a las instalaciones del edificio Seminario.

Recordar, que algunas de estas gestiones tributarias se pueden realizar de forma **online** a través de la web municipal www.zaragoza.es

Asimismo, los ciudadanos pueden dirigirse al **servicio de atención telefónico 010** para recibir información precisa sobre cualquier trámite o gestión.



La Policía Local se ve obligada a repostar en los Bomberos por no pagar a las gasolineras

Las estaciones de servicio han anulado las tarjetas y más de 40 vehículos, además de las motos, se surtieron en Valle de Broto

ZARAGOZA. “Bajo ninguna circunstancia se debe repostar en las gasolineras de Repsol. Hasta nueva orden deben acudir al parque número 1 de Bomberos”. Esta es la nota interna que los agentes de la Policía Local de Zaragoza que patrullan en coche o en motocicleta se encontraban ayer al acudir a su puesto de trabajo.

El impago municipal a las concesionarias del servicio de suministro de combustible ha acabado con su paciencia y desde ayer han cerrado el grifo de los surtidores a la flota policial. Las tarjetas que habitualmente utilizan los agentes dejaron de tener validez a primera hora de la tarde, lo que generó estupefacción entre los funcionarios.

Pero todavía levantó aún más asombro en el parque de los Bomberos de Valle de Broto, por donde llegaron a pasar más de cuarenta vehículos -entre turismos y furgonetas de los UAPO- así como todas las motocicletas que ayer estuvieron patrullando las calles de la ciudad.

El depósito de combustible que el servicio de extinción de incendios tiene para suministrarse habitualmente y también como reserva estratégica -debido a las características de su servicio- sufrió un serio desgaste ante la avalancha de vehículos policiales que acudieron a repostar.

Fuentes municipales reconocieron que el problema era producto de un “desajuste” acaecido en

la Tesorería municipal pero que ya se había solucionado y esperaba que hoy se funcionase con normalidad. Sin embargo, durante esta noche pasada han seguido acudiendo coches policiales a Valle de Broto.

Un agente que trabajó por la mañana y cargó gasolina en la estación de servicio habitual se extrañó de que al devolver su tarjeta al término de su jornada no hubiera ninguna más en el lugar donde suelen depositarlas. “Pregunté y me dijeron que las habían requisado todas porque la empresa ya no fiaba más”, relató.

Los sindicatos consultados -entre ellos UGT y CSL-CIPOL- calificaron de “lamentable” la situación y criticaron los gastos innecesarios que hace el Ayuntamiento. “Nos han rebajado el sueldo, ya no adelantan nóminas. No te dicen que no, pero no te contestan, que es lo mismo”, señaló un funcionario.

M. GARÚ

“La menor inversión en carreteras no se debe hacer a costa de la seguridad”

El presidente de la Asociación de Fabricantes de Sistemas Metálicos de Protección Vial dice que las barreras son “cinturones de seguridad” de la carretera

ZARAGOZA. “Entendemos que con la crisis se está invirtiendo menos en carreteras, pero esperamos que esta situación sea lo más corta posible porque no hay ninguna economía que se sostenga en el tiempo sin una buena red de comunicaciones. En cualquier caso, este recorte no debe hacerse a costa de la seguridad”. Juan Manuel Álvarez, presidente de Simeprovi (Asociación Española de Fabricantes de Sistemas Metálicos de Protección Vial), se mostraba ayer así de rotundo al valorar la importancia las barreras de protección vial.

“Hablar de sistemas de contención metálicos es hablar del cinturón de seguridad de nuestras carreteras. Desde el momento que son instalados, la relación entre su coste y beneficio no dejan lugar a dudas de su valor para la seguridad de todo tipo de usuarios”, dijo Juan Manuel Álvarez. El presidente de Simeprovi inauguró la VII Jornada sobre Barreras Metálicas de Seguridad celebrada en Zaragoza y en la que participaron diferentes expertos. Álvarez recordó que las barreras “intervienen decisivamente en la reducción de los daños producidos en los accidentes por salida de calzada de vehículos”.

Aproximadamente el 30% de los accidentes mortales en Europa corresponden a esta tipología, cifra que en la red autonómica se eleva al 54%, según expuso Gema Herro, Jefa de Servicio de Conservación, Explotación y Seguridad Vial

de la DGA. A las salidas de vía le siguen las colisiones, que suponen un 36% de los accidentes.

En referencia a las barreras de seguridad, Herrero destacó que los trabajos de la DGA van encaminados, en una primera etapa (2011-2013), a la instalación de barreras de protección para motoristas en las ya existentes (colocando faldones) y nuevas en aquellos tramos susceptibles de ser instaladas.

Durante las jornadas se puso de relieve que en enero será obligatorio que todas las barreras que se instalen lleven “marcado CE”, un distintivo que certifica que han sido sometidas a pruebas y controles. “Las barreras no solo deben detener el coche sino que tienen reconducirlo por la vía por que la que transita y evitar que salga rebotado y cause otra colisión”, explicó Juan Manuel Álvarez.

M. G. C.

Con motivo de los trabajos que estamos realizando para la ampliación y mejora de la red de servicio nos vemos en la necesidad de interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica. El día y las horas entre las que se producirá la interrupción, poblaciones y zonas son las siguientes:

HUESCA

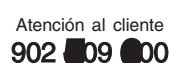
- **Día 7**
Ref. 421103. De 8.00 a 12.00 horas: El transformador de sector ARBONES de la localidad de BINÉFAR.
- **Día 8**
Ref. 422631. De 6.30 a 7.30 horas: El transformador de sector EL BURGO RAPITÁN de la localidad de JACA.
Ref. 422569. De 9.00 a 11.00 horas: El transformador de sector BANASTÓN N. 2 AINSA de la localidad de BANASTÓN.
Ref. 421977. De 9.00 a 11.00 horas: El transformador de sector GARCÍA de la localidad de FRAGA.
Ref. 422571. De 12.00 a 12.30 horas: El transformador de sector USANA de la localidad de BANASTÓN.
Ref. 420889. De 8.00 a 13.00 horas: Los transformadores de sector LASCORZ y AGUAS FONZ de la localidad de FONZ y el CT particular BOMBEO RIEGOS FONZ.
Ref. 420889. De 8.00 a 13.00 horas: El transformador de sector PARTIDA CREMADAS de la localidad de ESTADILLA.

TERUEL

- **Día 8**
Ref. 422687. De 8.00 a 10.00 horas: El transformador de sector CABRA DE MORA de la localidad de CABRA DE MORA.
Ref. 422291. De 11.00 a 13.00 horas: El transformador de sector CELADAS EST. GASOLEO de la localidad de CELADAS.

ZARAGOZA

- **Día 7**
Ref. 422637. De 8.00 a 14.00 horas: Los CCTT particulares ARTIGAS PLÁSTICO S. A., EBROFIL, S.L. y METALEST de la localidad de SANTA ISABEL.
Ref. 422637. De 8.00 a 14.00 horas: El CT particular ELECTRICIDAD TOPER de la localidad de ZARAGOZA.
Ref. 421075. De 8.00 a 13.00 horas: El transformador de sector CTRA. VALENCIA KM. 7,3 de la localidad de CUARTE DE HUERVA.
Ref. 422099. De 9.00 a 12.00 horas: Los transformadores de sector EMPRESARIUM Nº 50 S/SISALLO de la localidad de CARTUJA BAJA.
- **Día 8**
Ref. 420357. De 8.00 a 12.00 horas: Los CCTT particulares A. AMAT RIEGOS y VALLELUZ de la localidad de RICLA.
Ref. 420357. De 8.00 a 12.00 horas: El CT particular CDAD. REGANTES RÍO GRIÓ de la localidad de CHODES.
Ref. 422597. De 8.30 a 9.00 horas: Los CCTT particulares FINCA STA. BARBARA y FRUTAS TABERNER de la localidad de CASPE.
Ref. 422597 / 422599 / 422649. De 8.30 a 13.30 horas: Los transformadores de sector FINCA CAPRAÑÁN y FINCA OLONA de la localidad de CASPE.
Ref. 422599. De 9.00 a 13.00 horas: Los CCTT particulares FINCA STA. BARBARA y FRUTAS TABERNER de la localidad de CASPE.
Ref. 422649. De 13.00 a 13.30 horas: Los CCTT particulares FINCA STA. BARBARA y FRUTAS TABERNER de la localidad de CASPE.
Ref. 422583. De 15.30 a 17.30 horas: El transformador de sector CHALET RABINAD de la localidad de CASPE.



Condenado a dos años un funcionario de la Universidad

La Audiencia Provincial de Zaragoza ha condenado a dos años de prisión a Alfonso A. B., funcionario de la Universidad de Zaragoza, por un delito de malversación de caudales públicos, que el propio acusado, que trabajaba como gerente en la Unidad Mixta de Investigación, ha reconocido. La sentencia le inhabilita y le condena al pago de las costas procesales y tendrá que indemnizar a la Universidad con 149,80 euros, cantidad que se suma a los 98.343,92 euros, que ya ha reintegrado a esta institución. No irá a prisión por carcer de antecedentes.

La Policía continúa buscando al hombre que hirió a su cuñado

La Policía sigue buscando al hombre que presuntamente disparó sobre su cuñado tras mantener una disputa familiar. Los agentes del Grupo de Homicidios lo identificaron plenamente muy poco después de producirse los hechos y confían en dar con su paradero. La reyerta se produjo sobre las 8.30 del miércoles entre las calles de Oviedo y Lugo, en Torrero, donde residen las dos familias enfrentadas. La Policía registró la casa del agresor, en la calle Oviedo, 2, situada frente al número 75, inmueble este último que no tiene nada que ver con el altercado.

Un motorista y una ciclista heridos por el choque con turismos

Un joven de 18 años, D. A. N. L., resultó ayer herido con pronóstico reservado después de colisionar frontolateralmente con un turismo cuyo conductor, D. P. R. G., de 47 años de edad, dio negativo en la prueba de etilometría. El suceso tuvo lugar a mediodía de ayer en los alrededores de la calle de León XIII. En la zona centro, una mujer de 32 años, N. P. L., sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser golpeada la bicicleta en la que se desplazaba por una furgoneta cuyo conductor, según testigos presenciales, se saltó el semáforo en rojo.